

Cosoc Mop Nivel Central

Consejo de la
Sociedad Civil (COSOC)



Sistemas APR - Muy pronto SSR

- Los sistemas de Agua potable Rural, los podemos clasificar en dos grandes grupos, los APR adscritos al Ministerio de Obras Publicas que pueden ser Cooperativas de APR o Comités de APR ambas organizaciones sin fines de lucro, que operan, mantienen y administran el sistema con un modelo de autogestión y los sistemas APR NO adscritos al MOP que son en algunos casos APRs particulares, privados y/o municipales.
- En la actualidad existe un universo de 2.836 Sistemas APR en Chile, los adscritos al MOP superan los 1.900 servicios pues solo al año 2018 estos últimos ya sumaban la cantidad 1.876 desde Arica a Punta Arenas, en las zonas concentradas, semi concentradas y dispersas del mundo rural.

Formación, Asesorías y Gestión Comunitarias a los Sistemas APR: (APR Adscritos MOP)

- Talleres de Formación Regional para para Dirigentes(as) y Trabajadores(as)
- Talleres de Dirigentes(as)
- Talleres Buenas Prácticas
- Feria de Proveedores,
- Talleres de Difusión de la Ley de Servicios Sanitarios Rurales
- Talleres de Asociatividad Soluciones conjuntas que suponen gran economía de escala.
- Talleres de Respaldo Mirada de cuenca.
- Talleres de Trabajo conjunto
- Talleres de conexión a red sanitaria urbana
- Talleres Tecnologización de Sistemas de telemetría, Sistemas de facturación
- Asesorías y vistas Técnicas en terreno, donde las empresas sanitarias son organismos Técnicos del Estado o Unidades Técnicas mandatados por el Estado para esta función a través de convenios que se mantendrán vigentes dentro de los plazos adscritos.



En La actualidad por diversos factores, situación y realidades el programa de agua potable Rural administrado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunidad – Sociedad Civil Organizada en Cooperativas y Comités (APR) ha presentado dificultades, en particular referido a la existencia de 250 servicios APR distribuidos en el país, pero considerando el número total de servicios de este exitoso programa es un porcentaje menor, estos servicios siguen aumentando en cantidad y cobertura, y en este círculo virtuoso de autogestión público-Comunitaria se han detectado situaciones que retrasan en general la gestión tales como:



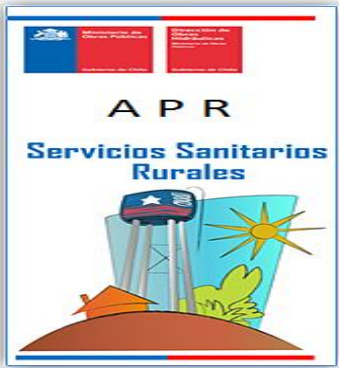
Problemática - Dificultades

- Actual situación de pandemia por COVID 19, ante lo cual la administración del estado de Chile ha implementado medidas paliativas como fondo financiero APR.
- Factores climáticos producto del calentamiento Global y Cambio Climático, que generan una prolongada sequía que afecta al territorio Nacional.
- Lluvias Altiplánicas.
- Falta de Gestión de las Cuencas generando sobre explotación de los acuíferos.
- Autorizaciones de cambios uso de suelo para desarrollar proyectos en zonas de diferente índole que afectan las cuencas generando un desbalance y desequilibrio de estas.
- No tenencia de los derechos de aguas por parte del Comité o Cooperativa APR.
- Al expropiar un DAA generan controversia, por razones de interés nacional y este derecho no tiene asociado un antecedente productivo cual sería el valor, pues la regulación actual en esta materia establece una compensación al daño Patrimonial, que en este caso no lo tendría.



Problemática - Dificultades

- Carencias de estudios hidrogeológicos de base.
- No tenencia derecho a propiedad del terreno donde existen viviendas, para instalación del servicio al interior del hogar, retrasa y dificulta la solución de un sistema APR tardando 8 a 15 años.
- Escasez de sistemas de APR o Abasto y bajo N° de arranques.
- Falta de estudios de base para la gestión del recurso hídrico.
- Deficiente conectividad digital: telefonía e internet.
- Del diagnóstico existen aún 400 mil familias que no reciben agua de una red pública.
- Retraso en la Aplicación del marco institucional del Programa de Agua Potable Rural.
- **Reglamento de SSR:** implementación ley N°20.998 de SSR. En revisión para reingreso CGR.
- **Reforma Servicio Público Sanitario:** MOP desarrolla nuevo proyecto ley servicios sanitarios que busca reemplazar actual en trámite Senado. Iniciativa busca fortalecer institucionalidad, adaptación a cambio climático, participación ciudadana y modernizar esquema tarifario.



Problemática - Dificultades

- Problemas de Articulación y cobertura del gremio de las Asociaciones Interregionales, Regionales y provinciales con sus Organizaciones APR Cooperativas y Comités de base.
- Problemas de Articulación y disconformidad por parte de los APR con sus unidades Técnicas mandatadas por el Estado, un reclamo generalizado a nivel País de los dirigentes.
- Disconformidad con la Calidad en la ejecución de los trabajos mandatados a algunas empresas por la DOH lo que implica incurrir en nuevos gastos al APR para solucionar el problema.



Conclusiones

- Sistema de Agua Potable Rural, una vez entrada en vigencia la Ley 20.998 de Servicios Sanitarios Rurales serán llamados como Operadores de Servicios Sanitarios Rurales.
- sistemas APR en actualidad se clasifican en dos tipos según su funcionamiento, uno de carácter operacional, con sistema contable básico manejado para su eficiencia como empresa donde el lucro no está presente y otro gremial, como organización de carácter funcional con personalidad Jurídica, donde organismo rector y soberano es la Asamblea de Socios de acuerdo a la Ley N° 19.418 de la de Junta de Vecinos y demás organizaciones comunitarias como es el caso de los Comités; ahora bien Cooperativas de APR también sin fines de lucros, lo hacen de acuerdo a ley de Cooperativas. Ambas organizaciones con estatutos adecuados y adaptados en marco de normativa vigente y del MOP, además de estar afectas a normas del código laboral, tributario y sanitario, disposiciones laborales, entre otras.
- Cobertura de Sistemas de APR de acuerdo a oferta y necesidad es muy dinámica lo que implica vayan cada día en aumento, por diversos factores sobre todo en marco del crecimiento demográfico e inmobiliario en ambientes rurales.



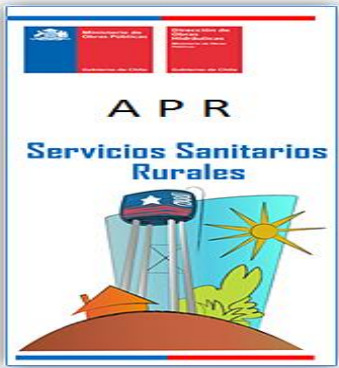
Conclusiones

- Este dinamismo de crecimiento hace necesario tener muy bien identificada la cobertura de la oferta ofrecida versus la demanda generada, a través de indicadores que reflejen la real magnitud, como cantidad de familias no conectadas a un sistema APR, número de localidades sin APR a nivel nacional, número de sistemas APR puestos en marcha y/o en ejecución, estimación del número de proyectos que habría que realizar para resolver o abordar la totalidad de casos sin Agua potable en las zonas rurales identificadas, programas de ejecución de proyectos para ampliación, mejoramiento y nuevos sistemas de agua potable rural y sanitario, información que solo puede ser clarificada por la Subdirección Nacional de Agua Potable Rural del Ministerio de O.O.P.P.
- Como todos muy sabemos en este Ministerio la información es de difícil acceso por lo que dicha repartición debería ser invitada a la sesión de Cosoc MOP Nivel Central para ser clarificada.



Conclusiones

- En Chile no se pueden llevar adelante los procesos de regularización de terrenos si estos no cuentan con agua, es una de las exigencias, pero la no propiedad del terreno no permite la conexión, sin embargo las zonas siguen creciendo, más aún sin fiscalización y muchas veces en sectores donde no existe normativa y/o instrumento de planificación que lo regule, como es el caso donde no existen caminos públicos o servidumbres de paso no formalizadas, que imposibilitan la ejecución de ampliaciones y mejoramiento de redes; cabe destacar que la dirigencia con su voluntad y aunando criterios con otros actores han logrado avanzar resolviendo en parte estas dificultades.

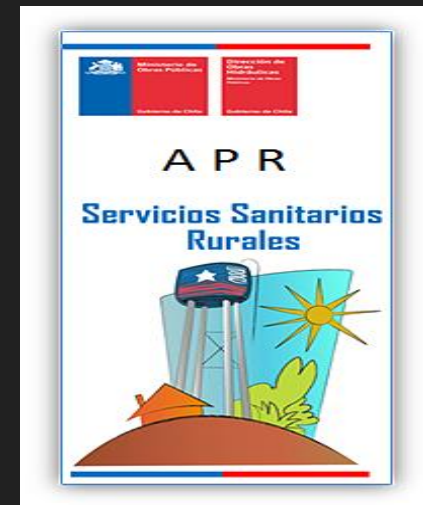


Conclusiones

- Existencia de Sistemas APR, que no cuentan con derechos de aprovechamiento de agua inscritos y otros que simplemente no los tienen y se ven obligados a comprarlos a privados a valores bastante altos.
- Por Último, señalar que el caso específico de la Ligua y Petorca es una situación puntual, donde se distinguen diferentes elementos en la ecuación de la crisis hídrica, sin desconocer avances y medidas que ha ejecutado la autoridad de turno para dar solución, junto a otros actores; además, no se deben desconocer elementos que agudizaron esta crisis, a saber: excesos en asignaciones de derechos de agua, extracción ilegal, falta de un organismo que contribuya al resguardo del correcto uso del recurso hídrico como juntas de vigilancia, solo existen hasta el momento comunidades de agua subterráneas que son alrededor de 15, demasiada superficie plantada, poca capacidad de gestión de los afectados, existencia de 4.500 pozos de los cuales un 70% son ilegales y sobre explotación del acuífero.

Gracias

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)



www.mop.cl

www.mop.cl/Paginas/default.aspx

<http://transparencia.mop.cl/participacion/consejosconsultivos.html>

E-mail : cosocmop@mop.gov.cl